

---

**CONVOCATORIA**

**CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
PRESENTES**

Con fundamento en los artículos 30, 32 y 34 de la *Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública*, así como por lo previsto en los artículos 12 fracción III y IV, 18, 19, 20, 21 y demás concordantes y aplicables del *Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, se le Convoca a la **Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del año 2017.**

La cual tendrá verificativo el **próximo 03 de mayo de 2017, a las 10:00 horas**, en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicado en Patriotismo 711-A, Colonia San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, C.P. 03730 **y de forma remota o virtual por videoconferencia en las entidades federativas**, en los domicilios de las delegaciones estatales del propio INEGI adjuntos a la presente Orden del Día.

En caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se le convoca nuevamente *para instalar ulteriormente la sesión* a las **10:30 horas**, en el mismo lugar y orden del día establecido, una vez que el Secretario Ejecutivo de conformidad con el artículo 26 del Reglamento del Consejo Nacional verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo transcurrido el tiempo señalado y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Finalmente, les solicito de la manera más atenta que se sirva confirmar vía correo electrónico del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, su asistencia al acto a que hace referencia esta Convocatoria ([federico.guzman@inai.org.mx](mailto:federico.guzman@inai.org.mx)), y sea el medio para cualquier duda o comentario.

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**



**Dra. Ximena Puente de la Mora**  
**Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**